Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez SENADO ACADEMICO Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 76-5

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto
Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que
a través del proceso de referéndum, este organismo aprobó lo siguiente respecto
a la OTORGACION DE GRADOS ACADEMICOS DE PROGRAMAS DE ESTUDIO

OUE OFRECE LA DIVISION DE EXTENSION:

- Se autoriza a la División de Extensión a conceder grados académicos en los programas que en la actualidad dicha División ofrece.
- 2. Para cada programa se creará un Comité de Facultad que entienda y sirva a manera de "Facultad" en el otorgamiento de los grados correspondientes. La composición de los comités se adjudicará más adelante.
- 3. Las funciones de los comités para con sus respectivos programas serán los siguientes:
 - (a) Ejercer todas las funciones y responsabilidades que atañen a las Facultades.
 - (b) Revisar la lista de candidatos a graduación para determinar su elegibilidad para el grado correspondiente.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, a los veintitrés días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y seis, en Mayagüez, Puerto Rico.

Gloria G. Viscasil C Gloria A. Viscasillas Secretaria